

PARRAFOS SUELTOS

A la luz de la razón

se vislumbra el porvenir de los pueblos

Bien conocidas son las tres gradaciones de la historia, cada una de las cuales representa los impulsos colectivos de la humanidad para darse cuenta del mundo exterior, y que marcan las etapas del desarrollo adquirido sucesivamente por el poder intelectual-humano: épocas teológica, especulativa y experimental.

Apenas la complicación sustancial y mecánica del cerebro permitió que se llamara *razón* lo que hasta entonces había sido *instinto*, surgió en ese mismo cerebro la manifestación más excelsa y más noble de todos los tiempos: *el anhelo de saber el por qué de las cosas*.

El derecho moderno investiga y acepta los hechos históricos que han venido revelándose en las instituciones humanas, no para acogerlos indistintamente, sino para examinarlos y juzgarlos a la luz de la razón y preparar así el perfeccionamiento social, eterno ideal de la humanidad, al cual arribarán los pueblos un día, con tanta más facilidad cuanto mejor comprendan su destino, el cual les es revelado incesantemente por medio de esa luz esplendente y eterna que guía al espíritu humano como faro luminoso por los oscuros senderos de la vida: *la razón*.

Sábado 19 de Noviembre de 1898

LA NUEVA PRENSA

El problema económico

(Continúa).

Como consecuencia de ese ferrocarril que por sí sólo bastaría para hacer pedir limosna á un pueblo á la vuelta de pocos lustros, tenemos la celeberrima *Deuda Exterior*, monstruo de cien cabezas al cual, por una que se le corte naen dos.

¿Habrá un solo hombre de los que habitan entre el Río San Juan y el Río Chiriquí que no sonría maliciosa y burlescamente al oír hablar de nuestra Deuda Exterior y de la tan cacareada "Explotación del Crédito Nacional" que aparece todos los años en el Presupuesto acompañada con una gruesa suma de miles al margen?

Y no es nuestro propósito desatarnos en injurias para este ó aquél hombre público y llamarle infringidor del sétimo mandamiento, nada de eso: ni queremos, ni para nuestro objeto es necesario poner en limpio ó en sucio los manejos más ó menos audaces más ó menos misteriosos de que ha sido objeto nuestra señora "La Deuda".

Tratamos de penetrar en esos laberintos investigando los factores del problema económico, nada más.

Y meditando acerca de eso hemos llegado á pensar: ¿No sería mejor hacer hoy mismo la liquidación final del insolvente cuando forzosamente habremos de hacerla mañana?

Si el peso moral y material de una deuda de esas pudiese convertirse en fardos, en número igual á los habitantes del país y hacer que cada uno cargase á cuestas el suyo, Costa Rica presentaría un espectáculo curioso. Todos los costarricenses estaríamos bajo nuestro fardo, pugnando por levantarnos del suelo y muriendo de asfixia sin poderlo conseguir.

Esa Deuda y sobre todo, su derivado el uso del Crédito Nacional es la segunda y poderosísima causa de la miseria pública. Para su servicio (que no pago) se necesita una enorme cantidad de letras de cambio periódicamente y esa demanda imperiosa, naturalmente eleva el giro arbitrariamente. Es un segundo *plano inclinado* en las mismas circunstancias que el antes indicado.

El Ferrocarril al Pacífico que, si se hace, hará olvidar los errores, ambiciones y egoísmos que le dieron el ser, ha sido otro desacierto económico por la forma en que se llevó á cabo la contratación.

Intereses personalísimos hubieron de sobreponerse á los del país y en vez de hacer un llamamiento al capital nacional y ejecutar la obra sin estrañas intervenciones, sin nuevos *exportadores* de moneda, se ha creado el tercer plano inclinado por donde se escapa nuestro peculio.

Ciertamente hemos de confesar que, bajo cualquiera forma que esa obra hubiese sido contratada había de comenzar siendo una demandante fuerte de letras, es innegable; pero también lo es que racionalmente pudo haberse hecho el equilibrio por el empleo de capitales del país cuyos hijos hubiesen entonces recibido los crecidos salarios que hoy, desde el primero hasta el último contratista de plana mayor

recibe para depositar en el acto en el extranjero.

Además, las ligas y misteriosas conexiones con la otra empresa hacen presagiar algo muy triste para el porvenir. Nadie podrá negar que un velero dando la vuelta por Magallanes en viaje de Nueva York á Puntarenas habría podido traer los miles de toneladas de material que ahora se hace venir por vapor á Limón y por el ferrocarril á San José y esa enorme diferencia de fletes en favor del ferrocarril va á engrosar la suma de letras que exporta y quizá en el velero hasta se hubiesen mandado productos nacionales en pago, puesto que sería halagüeña la ganancia en relación á lo que se obtendría por la vía de Limón y eso haría, quizá, que el artículo exportado pudiese sostener en el extranjero ventajosa competencia que le hiciese *deseable* á cambio de los referidos materiales fijos y rodantes.

Si se nos objeta que la exportación de especie aparejaría siempre el envío de letras responderemos que aun en ese caso, esas letras en vez de ser *solicitadas* serían entonces *ofrecidas* y como es natural lejos de *alzar* bajaría el precio de ellas en Plaza.

(Continuará.)

Teorías democráticas.

(LECTURAS PARA EL PUEBLO)

Los aristócratas sostienen que el voto tiene diverso valor según el individuo que lo emita; pero tan inconsistente es esta doctrina, que se discute, y con razón, por los tratadistas de derecho constitucional, si es mejor el voto anónimo ó el nominal, donde se descubre al cabo que lo que tiene verdadera fuerza en él es ser una unidad; si ella va sin nombre, la voluntad nacional queda expresada por una mayoría cuya cultura no se conoce en el escrutinio, y si ésta se conoce por haber sido el voto personal firmado, cuando la incultura haya vencido, á nadie se le ocurrirá alegar ése como caso de nulidad.

De otra parte, las *eminencias*, las lumbreras de un país no tienen cerradas las puertas de la opinión para ejercer su influencia superior por medio de la propaganda y del adoctrinamiento.

De manera que esa circunstancia le valdrá para conquistar-se votos igual al suyo, y en lo tanto su influencia es valiosa y

capaz de dirigir la opinión, mas no de anularla.

¿En qué se podría fundar el mayor valor relativo de un voto que el de otro? Según las conclusiones de la psicología la determinación voluntaria es igual en todos los individuos, aunque más ó menos consciente.

Pero no puede haber medida exacta para la conciencia, y la teoría democrática, que considera á todos los ciudadanos en aptitud de elevarse hasta el más alto puesto en el manejo de la cosa pública, no podría menos que considerar el hecho psicológico como base de gobierno.

En tratándose de la voluntad popular, de esa soberanía que en los pueblos de la democracia moderna ha sustituido á la regalía de derecho divino, como en las democracias antiguas había obrado en vez del derecho de raza, originado en las primeras teocracias orientales; en tratándose de voluntad nacional, todas las voluntades individuales son del mismo *valor intrínseco*; el pobre é indolente labrador, el encallecido artesano, el comerciante en grande ó en pequeño, lo mismo que el sabio investigador, el jurisconsulto y el abogado, el profesor ó el periodista, tienen igual derecho, en cuanto ciudadanos, á poner su voto como una *unidad*, y nada más que como una, en la balanza de la soberanía.

Semejante á ese fenómeno de sociología democrática es el de ciertas asociaciones, cooperativas y anónimas, donde el número de acciones, mayor ó menor, no da más voto que una sola á cada miembro.

Ese saber común de lo que conviene al país, tanto lo tiene el erudito escritor como el rudo é ilitero labriego y la virtud del gobierno democrático consiste precisamente en ser el producto de la mayoría ó totalidad de las voluntades individuales, suma que es en realidad la voluntad nacional.

R. ERA.

CORRESPONSALES

De Puriscal.

Señor Redactor de LA NUEVA PRENSA.

San José.

En días pasados hablamos de irregularidades en el servicio local de nuestra administración, y nos habíamos prometido no volvernos á ocupar (respecto de aquí) sino pura y simplemente de nuestros intereses, que á la verdad, es lo que más nos interesa. Pensamos que una indicación sería suficiente para que se corrigieran algunos abusos, pero no ha sido así; y nos vemos muy á nuestro pesar en la obligación de volver á llamar la atención sobre lo mismo, y con más seriedad.—Si ahora tampoco diere

este segundo llamamiento resultado, pediremos al Gobierno nos oiga y remedie el mal.—No crean los señores que ejercen los empleos, que los envidiamos: que nos guía animosidad y prurito de hablar de todo el mundo, como dicen que lo dijo un sujeto en días pasados, fíjense y lean bien lo que se escribe y juzguen, y juzgue el público si hay ó nó razón.

El Presidente de la Junta de Educación dimitió y le fué admitida la dimisión; esto desde hace varios días sinó son meses, y hasta la fecha ni se ha comunicado al nuevo nombrado su nombramiento, ni se ha dado cuenta al Gobierno, ni á los demás miembros se les ha participado cual es su compañero; de donde resulta q' no se han vuelto á celebrar sesiones, ni se sabe quien sea su Jefe. Se acerca ya el fin del curso lectivo y suponemos que la Junta tendrá que acordar quien la represente en los actos públicos. ¿Como podrá hacerlo si nó se sabe quienes son la Junta, ni ésta *quien es ella?* De otro lado; vimos que con la mayor sangre fría del mundo, algunos padres de familia (quien lo creyera, en lo que se dice mejor!) no han vuelto á mandar sus hijos á la escuela. ¡Así serán los frutos que recojerán...

Ahora, supongamos que la Junta está funcionando: ¿qué acordará pecuniariamente para la recepción (como ha sido costumbre) del Tribunal de exámenes, si el Tesorero de la Junta no le ha dado su *regalada* gana dar cuenta cada mes de sus operaciones como se lo ordena la ley pero ni en todo el año, y no se sabe si hay ó nó fondos? ¿Podrá decirse si esto se llama "Constitución"? Al Sr. Jefe Político no le sería *curioso* saber con cuantos recursos contará la Junta de Educación? ¿Yá no serán los Jefes Políticos Subinspectores?

Si no hay quien vigile é inspeccione (porque ya ven como anda la Junta) la marcha de esa instrucción tan alabada, si á nosotros no se nos quiere atender más vale que el Gobierno suspenda esos empleos en Puriscal; así le quedarán más recursos para sub... venir á otras necesidades, y sus empleados tendrán menos trabajo.

Esta es Señor Redactor la última de nuestras correspondencias con relación á nuestros asuntos locales, no por que seamos escépticos, no señor; pero luchar contra la tenacidad, contra la ambición, contra los q' no nos quieren oír, nos lleva á dudar si realmente Puriscal está fuera de la Comunidad de los que de ben y pueden ayudarnos.

Que se exonere al Tesorero, que se pida el cambio de tal ó cual empleado, tiempo perdido!